LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DE LA UNIÓN NARIÑO

EMLAUNION EICE ESP

HACE CONSTAR:

Que revisados los documentos presentados por el contratista)**, VIBAA CONSTRUCTORES E IMPORTADORES SAS** con NIT 901.675.553-6, persona jurídica, representada legalmente por el Señor **DUVER EIBER BASANTE MONCAYO ,** persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.532.988, tiene que dentro del Certificado de Cámara de Comercio y/o Rut tiene contemplada la actividad relacionada con el objeto a contratar denominado**:** "EL CONTRATISTA se compromete a elaborar e instalación de tapas macizas para el alcantarillado del sector urbano del municipio de La Unión, Nariño conforme a la oferta presentada por el contratista, las condiciones establecidas en ella, documentos que hacen parte integral del presente proceso contractual".

Para constancia se firma en La Unión (N), a los dos (02) días del mes de enero del año 2026.

JOSE LUIS REYES CASTILLO
Gerente
EMLAUNION EICE ESP